



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Oficina de Deporte

DIDECO N°

DECRETO ALCALDICIO N° 002396  
LITUECHE. 05 de Diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

- Existe la necesidad de realizar un campeonato de futbol 2019.
- Es por eso que se requieren los siguientes premios para la realización de dicho campeonato.
- En acuerdo del H. Consejo Municipal N° 178, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 5 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018.
- El acuerdo del H. concejo Municipal N°122 de la sesión ordinaria n°30 de fecha 28 de agosto del 2018, el honorable concejo municipal y alcalde aprueban La nómina de Beneficiarios del Programa Postrados 2019”
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la DAF

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que digna Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el reglamento de compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, se delega la facultad de firma a la Administradora Municipal “Por Orden del Sr. Alcalde”, y posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

Cantidad	Descripción del producto	ID convenio	Precio Unitario	Sub total
150	Medalla 50mm	1369813	\$1,200	\$180,000
8	Copa fanel 40cms	1595251	\$11,492	\$91,936
8	Copa fanel 36cms	1595252	\$9,170	\$73,360
8	Copa fanel 33cms	1595254	\$8,900	\$71,200
			NETO	\$416,496
			IVA 19%	\$79,134
			TOTAL	\$495,630

2. GIRESE Orden de Compra al proveedor José Mejías Duarte, 7.846.599-9, por el valor de \$ 495.630.- (Cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta pesos).

3. IMPUTESE El gasto al Presupuesto Municipal 2019, Premios y Estímulos, Programas de Actividades Municipales”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”

  
 Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Secretaría Municipal  
 LAURA URIBE SILVA  
 Secretaria Municipal

  
 Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Administradora Municipal  
 CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/prp

Distribución:

- Oficina de partes
- DIDECO
- Adquisiones
- Oficina de Cultura

